



**PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX**



Casa abierta al tiempo

PROGRAMA	
Nombre	Procuración de la justicia ambiental y urbano-territorial en la Ciudad de México.
Objetivo	Contribuir en la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a un ambiente adecuado y un territorio ordenado, a través de actividades de apoyo, con el fin de lograr un ambiente y territorio apropiado para su desarrollo y bienestar.
CARRERA Y ACTIVIDADES	
ADMINISTRACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la elaboración del presupuesto basado en resultados.• Apoyar en la elaboración de los reportes trimestrales del presupuesto ejercido.• Apoyar en el registro y control del presupuesto ejercido.• Apoyar en el registro de altas, bajas y actualización de tabuladores del personal.• Apoyar en la elaboración y actualización de los expedientes de personal.	

- Apoyar en el diseño, instrumentación y administración de programas para el registro y control de inventarios de
- materiales, bienes muebles y parque vehicular.
- Apoyar en las acciones preparativas y actividades posteriores relacionadas con adquisiciones y procesos de licitación
- pública.
- Apoyar en actividades de suministro de insumos y atención a la solicitud de servicios requeridos por otras unidades
- administrativas.

DERECHO

- Apoyar en la elaboración, revisión, análisis y seguimiento de contratos y convenios y demás instrumentos jurídicos.
- Apoyar en la elaboración de las respuestas de asesoría y consultas jurídicas solicitadas por las diversas áreas administrativas de la PAOT.
- Apoyar en la realización de los proyectos de lineamientos, políticas, estudios, opiniones y reportes que requiera la Procuraduría para el ejercicio de sus funciones.
- Apoyar en el análisis y revisión de proyectos de leyes normas y reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

- Apoyar en la integración parlamentaria relativa a las propuestas de iniciativas de reformas legislativas, reglamentos, programas y normas en materia ambiental y del ordenamiento territorial de la CDMX.
-

- Apoyar en el análisis de la legislación ambiental y/o del ordenamiento territorial para la atención de las denuncias.
- Apoyar en comparecencias.
- Apoyar en el análisis jurídico de expedientes.
- Apoyar en la elaboración y captura de acuerdos de trámite y admisión.
- Apoyar en la solicitud de información y/o dictámenes a otras instancias públicas.
- Apoyar en la atención a denunciados que soliciten asesoría por violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Apoyar en la elaboración de respuestas a las solicitudes de consultas jurídicas que sean formuladas por las distintas áreas de la PAOT.
- Apoyar en la actualización de los instrumentos jurídicos necesarios para el desempeño de las funciones de la PAOT.
- Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de sus derechos ambientales y territoriales.
- Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de su derecho a la denuncia en materia ambiental y territorial.

-
- Apoyar en el análisis, interpretación y aplicación de la legislación urbana y ambiental.
 - Apoyar en el levantamiento de actas de reconocimientos de hechos.
 - Apoyar en el reconocimiento de hechos para la atención de las investigaciones.
 - Apoyar en la elaboración de acuerdos de admisión y solicitudes a otras instancias públicas.
 - Apoyar en la elaboración de informes y resoluciones administrativas.

-
- Apoyar en la elaboración, revisión, análisis y seguimiento de denuncias y querellas penales.
 - Apoyar en la recepción y elaboración de documentación para comunicación interna y externa de la PAOT.
 - Ayudar en el análisis y revisión de proyectos de leyes normas y reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
 - Coadyuvar en la generación y administración de archivos de trámite.
 - Apoyar en el análisis de expedientes para determinar estrategias jurídicas en materia penal, amparo e impugnaciones contra actos de la PAOT.
 - Apoyar en el seguimiento en sede judicial a las denuncias y querellas penales realizadas por la PAOT.
 - Apoyar en la organización de operativos en los que participe la PAOT y que sean competencia de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Apoyar en la investigación de contenidos para materiales de difusión sobre los servicios que ofrece la PAOT.
- Apoyar en la elaboración de síntesis informativa a través del acopio, análisis y procesamientos de información que se emiten los medios de comunicación respecto de la actuación de la PAOT.
- Apoyar en la actualización del directorio de medios y reporteros de la fuente.
- Apoyar en la elaboración de transcripciones y versiones estenográficas de notas periodísticas de medios electrónicos.
- Apoyar en la realización de registros fotográficos y en video.

DISEÑO

- Apoyo en la búsqueda de imágenes e información.
- Apoyo en el diseño de materiales impresos de difusión y promoción sobre los servicios que presta la PAOT.
- Apoyo en diseño y elaboración de infografías y gráficos a ser incluidos en diferentes materiales de difusión.
- Apoyo para el diseño de imagen de diversos eventos y proyectos.
- Apoyo para el registro fotográfico de eventos internos y externos.

INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Apoyo en el análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos con el uso de base de datos relacionales
- en ambiente web.
- Apoyo en la asistencia técnica a los acervos públicos de la PAOT.
- Apoyo en el desarrollo de sistemas de información y actualización.
- Apoyo en la programación de sistemas utilizando lenguajes y herramientas de uso libre java, php, html.
- Apoyo en el soporte de la infraestructura de información de la PAOT.

HUMANIDADES

- Apoyar en la recopilación y organización de la información solicitada de manera mensual a cada una de las áreas administrativas de la Procuraduría con el objetivo de que ésta sea recibida en el tiempo establecido, de forma completa y sea resguardada de manera ordenada.
- Apoyar en la selección, análisis de la información y elaboración de contenidos con la finalidad de generar un anteproyecto de informe trimestral y anual de actividades.
- Apoyar en la selección, análisis de la información y elaboración de contenidos con la finalidad de generar presentaciones digitales que contengan las acciones relevantes de la Procuraduría.

- Apoyar en la revisión de ortografía y redacción de los informes y reportes institucionales con la finalidad de mejorar la comprensión de los textos.
- Apoyar en la generación oportuna de reportes, informes de actividades, memoria de actividades y/o libros blancos, así como estadísticas y presentaciones digitales que informen de manera eficaz y objetiva los datos, hechos, resultados y conclusiones de un proyecto, programa o periodo relativos a la rendición de cuentas y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas de la Procuraduría.

-
- Apoyar en trabajos coordinados con organizaciones de la sociedad civil que coadyuven a la formación de redes sociales a favor de la defensa de los derechos ambientales y urbanos de los habitantes de la CDMX.
 - Apoyar en la divulgación de los derechos ambientales y urbanos entre los habitantes de las 16 delegaciones de la CDMX.
 - Apoyar en la orientación a la población respecto de los servicios que ofrece la PAOT y sobre el ejercicio del derecho a la denuncia.
 - Apoyar en la sistematización de la información generada en jornadas ciudadanas, talleres y otras actividades en campo, enfocadas a la promoción de los derechos ambientales y urbanos.
 - Participar en eventos que permitan fortalecer los vínculos con la sociedad para la defensa de los derechos ambientales y urbanos de la CDMX.

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

- Apoyar en el análisis del reglamento de construcción.
- Apoyar en la interpretación de planos de zonificación.
- Apoyar en el levantamiento de actas de reconocimientos de hechos.
- Apoyar en el reconocimiento de hechos en obras de construcción.
- Apoyar en la revisión de programas de desarrollo urbano y sus normas complementarias.

-
- Apoyo en la actualización de los sistemas de información geográfica, compilación y análisis de información.
 - Apoyo en la operación y administración del sistema de información geográfica de la PAOT.
 - Apoyo en la integración de bases de datos, operación y bases de información.
 - Apoyo en el manejo cartográfico.
 - Apoyo en la consulta de fuentes de información geográfica.